

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "FORMIGAL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Marzo del 2020, a las 17h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pinta N 26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía FORMIGAL S.A.: ECODIESEL S.L., representado por el Ingeniero Jose Manuel Hernández, conforme al documento que se adjunta con 95.500 acciones; y, Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, con 4.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Jose Manuel Hernández y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presentes accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta General Universal y Ordinaria se declara legalmente convocada e instalada para conocer y resolver los asuntos constantes en el orden del día, los cuales son:

- 1.- Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico año 2019;**
- 2.- Informe de Comisario por el ejercicio económico año 2019;**
- 3.- Estados Financieros del ejercicio económico año 2019;**
- 4.- Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019;**

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día expuesto.

1.- Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico año 2019.- Por intermedio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlo.

2.- Informe de comisario por el ejercicio económico año 2019.- Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico año 2019, informe que es aprobado por unanimidad.

3.- Estado Financieros del ejercicio económico año 2019.- Los accionistas proceden a la respectiva revisión de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por la totalidad de los asistentes.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.- La Junta General resuelve por unanimidad que una vez que se realicen las provisiones legales, el saldo respectivo se proceda a distribuir a los accionistas en efectivo y de acuerdo a las posibilidades de la empresa.



Además la Junta General acuerda distribuir en este año la cantidad existente en la reserva facultativa que asciende a la cantidad de 20.716,93 USD y proceder a la distribución a los accionistas en efectivo y de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17h45.



Ing. Jose Manuel Hernández
Presidente



Ing. Antonio Marraco de los Arcos
Gerente General-Secretario



Ing. Antonio Marraco de los Arcos
Accionista



p. ECODIESEL S.L.
Ing. Jose Manuel Hernández
Accionista